



**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”**

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
CT/IMIEM/SE/46/2021

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día primero de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en la Avenida Paseo Colón s/n, esquina General Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México; se reunieron para celebrar la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria 2021, del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y de conformidad en lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; contando con la presencia de los CC. L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, L.C. Miguel Ángel García Lugo, en suplencia de la Titular con fundamento a lo indicado en el Oficio No. 208C0301000200C/0758/2021 de fecha 28/09/2021; L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; L.D. Iliana Grisel García Vilchis, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva del Instituto Materno Infantil del Estado de México; P.L.A. Vicente Escobar López, Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México; L.D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México; P.L.D. Juan José González Morquecho, Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia por parte de los miembros del Comité de Transparencia y, en su caso, declaratoria de quórum para la apertura y celebración de la



**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”**

Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria, así como la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

2. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00304/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitada, L.D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
3. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00305/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, P.L.D. Juan José González Morquecho, Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
4. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00306/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitada, L.D. Ilijana Grisel García Vilchis, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva del Instituto Materno Infantil del Estado de México.



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

5. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00309/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, P.L.A. Vicente Escobar López, Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

6. Asuntos Generales

1. Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes: la L.A. Mónica Grisela Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el IMIEM.; L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; por lo que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria.

Hecho lo anterior, se procedió a declarar abierta la Sesión del Comité, por lo que, analizado y discutido el Orden del Día, se dicta el siguiente:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/46/2021/01

Se aprueba por unanimidad de votos el presente Orden del Día

LÍNEAS ARGUMENTATIVAS:



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

Versión Pública, JUSTIFICACIÓN.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, informó a los presentes que se considera que para atender el requerimiento de información, deberá entregar los documentos donde conste la información solicitada; dicha situación toma sustento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que los sujetos obligados sólo están constreñidos a proporcionar la información pública que obre en sus archivos, en el estado en que esta se encuentre; por lo que, la entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del Solicitante.

Conforme a lo anterior, se logra vislumbrar que el Sujeto Obligado, deberá realizar una indagación en sus archivos, en todas las unidades administrativas idóneas, entre las cuales no podrá omitir a las Áreas involucradas, a efecto de que proporcionen los documentos que den cuenta de la información solicitada, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 12, 160 y 162 de la Ley de la materia.

En esa tesitura, el Sujeto Obligado seguirá con el procedimiento señalado en el Artículo 168 de dicho ordenamiento jurídico; toda vez, que la versión pública de los datos y la información, será elaborada por el área competente y confirmada mediante el acuerdo que emita el Comité de Transparencia.

2.- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00304/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitada, L.D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México.



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

Que en fecha quince de septiembre de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00304/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

*"Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información del EDOMEX, solicitamos en "VERSION PUBLICA" todos y cada uno de los escritos, oficios notas informativas, que se elaboran y reciben en el departamento de RECURSOS MATERIALES del IMIEM, en el periodo del 15 de mayo al 30 de julio de 2020. APRENDAN A RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD CIVIL. GRACIAS." [Sic].*

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301030102L/880/2021, de fecha 21 de septiembre de 2021, emitido por parte de la, L.D. Suhaila Ramírez Sayún, Jefa del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para efectos de atender la solicitud de información, presenta proyecto de versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

No. 208003010001021/AMM/2021  
Toluca de Lerdo, México



**L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN**  
**Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente y a efecto de dar atención al Sistema de Acceso a la Información Mexicana, SAMEX, específicamente la Solicitud de Información Pública, con número de folio 00304/MIEM/19/2021.

Tengo a bien solicitar a Usted, someter al Comité de Información, la Versión Pública de la documentación e información que obra en los archivos de este Departamento a mi cargo, correspondiente al periodo del 15 de mayo al 30 de julio del 2020, en donde solicito la siguiente: "Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información del EDOFEX, solicito en "VERSION PUBLICA" todas y cada uno de los recibos, oficios, notas informativas, que se otorgan y reciben en el departamento de RECURSOS MATERIALES del IMIEM, en el periodo del 15 de mayo al 30 de julio de 2020. AFRENDAR A RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD CIVIL, GRACIAS". [sic].

A continuación se describe la documentación que se lista, con la finalidad de proteger datos susceptibles.

Número de página	Fecha	Número de oficio	Se lista
1	15/05/2020	131	Numero de facturas
2	16/05/2020	132	Numero de facturas
3	21/05/2020	121	Numero de facturas
4	22/05/2020	109	Numero de facturas
5	08/06/2020	112	Numero de facturas
6	08/06/2020	111	Numero de facturas
7	22/04/2020	105	Numero de facturas
8	22/04/2020	103	Numero de facturas
9	22/04/2020	101	Numero de facturas
10	22/04/2020	100	Numero de facturas
11	21/04/2020	098	Numero de persona física con actividad empresarial
12	21/04/2020	096	Numero de facturas
13	21/04/2020	097	Numero de persona física con actividad empresarial
25	21/04/2020	200	Numero de empleados de servidores públicos
14	13/04/2020	205	Numero de empleados de servidores públicos
39	09/04/2020	282	Numero de empleados de servidores públicos
45	30/03/2020	0404	Numero de cheques e cancelaciones y número de persona física con actividad empresarial
46	30/06/2020	450	Numero de facturas y número de inclusión de facturas
47	30/06/2020	452	Numero de facturas y número de inclusión de facturas
62	24/06/2020	0476	Numero de cheques cancelados
63	24/06/2020	423	Numero de facturas y número de inclusión de facturas
65	22/06/2020	470	Numero de facturas y número de inclusión de facturas, y nombre de persona física con actividad empresarial
66	22/06/2020	469	Numero de facturas y número de inclusión de facturas, y nombre de persona física con actividad empresarial

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
Departamento de Recursos Materiales

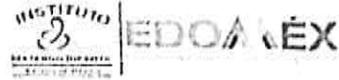
PASEO COLÓN EN ISO. GENERAL FELIPE ANGELES, COL. VILLA ROSAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50100.  
TEL: 722 593 02 11, 15 Y 16



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

1	18002000	1867	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
2	17002000	0462	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
3	16002000	407	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
4	15002000	459	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
5	14002000	451	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
6	13002000	457	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
7	12002000	451	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
8	11002000	446	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
9	10002000	0442	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
10	09002000	0419	Número de larvas y número de inclusiones de larvas con actividad empresarial
11	08002000	451	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
12	07002000	452	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
13	06002000	421	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
14	05002000	0412	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
15	04002000	0411	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
16	03002000	0410	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
17	02002000	0409	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
18	01002000	406	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
19	19002000	0404	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
20	18002000	0401	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
21	17002000	399	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
22	16002000	0394	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
23	15002000	383	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
24	14002000	377	Número y firma de persona física con actividad empresarial
25	13002000	378	Número de inclusiones de larvas
26	12002000	375	Número de inclusiones de larvas
27	11002000	0370	Número de larvas y número de inclusiones de larvas y número de persona física con actividad empresarial
28	10002000	363	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
29	09002000	352	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
30	08002000	351	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
31	07002000	347	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
32	06002000	0346	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
33	05002000	0345	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
34	04002000	340	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
35	03002000	334	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
36	02002000	0328	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
37	01002000	324	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
38	00002000	323	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
39	28002000	0321	Número de larvas y número de inclusiones de larvas y número de persona física con actividad empresarial
40	27002000	0319	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
41	26002000	0317	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
42	25002000	0311	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
43	02002000	166	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
44	10002000	230	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
45	12002000	100	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
46	11002000	229	Número de larvas y número de inclusiones de larvas
47	10002000	191	Número de larvas y número de inclusiones de larvas

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
Departamento de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ANDELA, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CP. 50130  
TEL: 722 360 92 11, 11 Y 16

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MEXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

74	18005200	0467	Numero de fuerza autorizada de inclusion de fuerza
75	18005200	0462	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
87	18005200	400	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
88	18005200	420	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
105	18005200	450	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
107	18005200	459	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
108	18005200	451	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
112	18005200	416	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
116	18005200	0442	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
117	01005200	0000	Numero de fuerza y numero de persona fisica con actividad empresarial
130	01005200	421	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
131	01005200	422	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
132	01005200	421	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
133	01005200	0413	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
134	01005200	0411	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
131	01005200	0110	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
152	01005200	0100	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
153	01005200	406	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
147	21005200	0104	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
170	21005200	0101	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
170	21005200	0101	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
162	21005200	0181	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
164	21005200	383	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
170	22005200	377	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
171	22005200	378	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
172	22005200	375	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
170	20105200	0000	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza y nombre de persona fisica con actividad empresarial
188	15005200	350	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
189	15005200	352	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
190	15005200	351	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
192	15005200	347	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
194	14005200	0086	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
194	14005200	0085	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
195	12005200	240	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
202	00105200	214	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
205	20105200	2026	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
207	20105200	204	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
208	20105200	203	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza
210	20105200	0001	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza y nombre de persona fisica con actividad empresarial
212	20105200	0016	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza y nombre de persona fisica con actividad empresarial
213	20105200	0012	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza y nombre de persona fisica con actividad empresarial
214	20105200	0011	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza y nombre de persona fisica con actividad empresarial
216	00105200	106	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza y nombre de persona fisica con actividad empresarial
224	10005200	230	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza y nombre de persona fisica con actividad empresarial
229	12005200	109	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza y nombre de persona fisica con actividad empresarial
229	10005200	229	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza y nombre de persona fisica con actividad empresarial
234	12005200	100	Numero de fuerza y numero de inclusion de fuerza y nombre de persona fisica con actividad empresarial

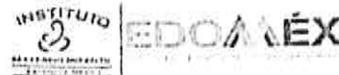
SECRETARIA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO  
Paseo Colon s/n. Esq. General Felipe Angeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de Mexico, CP. 40100  
Tels. 722 200 92 11, 13 y 18

ACTA DE LA CUADROGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

*[Handwritten signature]*



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

131	01/04/2021	0100	Número de factura y número de autorización de compra
132	07/04/2021	0101	Número de factura de compra y número de autorización de compra para contratación de personal
136	16/04/2021	0101	Número de persona física con actividad empresarial
137	03/05/2021	0100	Número de persona física con actividad empresarial
138	03/05/2021	0100	Número de persona física con actividad empresarial
139	03/05/2021	0107	Número de persona física con actividad empresarial
144	12/05/2021	0101	Número de persona física con actividad empresarial
145	12/05/2021	0101	Número de persona física con actividad empresarial
146	17/05/2021	0107	Número de persona física con actividad empresarial
147	05/06/2021	0100	Número de persona física con actividad empresarial
148	04/06/2021	0109	Número de persona física con actividad empresarial
149	29/06/2021	0102	Número de factura
152	29/06/2021	0101	Número de factura
153	28/06/2021	0105	Número de factura
154	22/06/2021	0102	Número de factura
157	14/06/2021	0102	Número de persona física con actividad empresarial y número de factura
158	19/06/2021	0100	Número de factura
159	20/06/2021	0109	Número de persona física con actividad empresarial
160	20/06/2021	0109	Número de factura
161	21/06/2021	0100	Número de factura
162	21/06/2021	0100	Número de factura
163	14/06/2021	0109	Número de persona física con actividad empresarial
164	14/06/2021	0107	Número de persona física con actividad empresarial
167	24/06/2021	0100	Número de factura
168	25/06/2021	0101	Número de factura
169	25/06/2021	0103	Número de factura
170	25/06/2021	0100	Número de factura
171	25/06/2021	0108	Número de factura
174	17/06/2021	0102	Número de persona física con actividad empresarial
176	03/06/2021	0105	Número de factura
181	10/06/2021	0105	Número de factura
182	03/06/2021	0103	Número de factura
183	04/06/2021	0108	Número de factura
184	04/06/2021	0100	Número de persona física con actividad empresarial
186	07/06/2021	0101	Número de persona física con actividad empresarial
187	29/06/2021	0107	Número de factura
188	29/06/2021	0101	Número de factura
189	29/06/2021	0109	Número de factura
194	22/06/2021	0102	Número de factura
195	20/06/2021	0102	Número de persona física con actividad empresarial y número de factura
200	30/06/2021	0109	Número de factura
401	07/06/2020	0549	Número de persona física con actividad empresarial
406	04/06/2020	0100	Número de persona física con actividad empresarial y número de autorización de compra
410	22/06/2020	0101	Número y tipo de persona jurídica según el tipo de participación
430	01/06/2020	0103	Número de persona física con actividad empresarial
471	15/06/2020	0101	Número de persona física con actividad empresarial
472	15/06/2020	0101	Número de persona física con actividad empresarial
473	15/06/2020	0101	Número de persona física con actividad empresarial

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO COLON S/N EST. GENERAL FELIPE ANGELES DE LA VILLA HOGAR-VOLICIA ESTADO DE MEXICO, CP. 50000 TEL. 724 280 00 11, 12 Y 13

Handwritten signature



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX  
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

587	12/04/2001	264	Número de persona física con actividad empresarial
587	17/07/2000	140	Número de factura
588	17/07/2000	141	Número de factura
589	17/07/2000	142	Número de factura
590	17/07/2000	143	Número de factura
612	01/07/2000	400	Número de fondo social y de inclusión
608	20/07/2000	540	Número de fondo social y de inclusión
617	23/07/2000	536	Número de fondo y de inclusión
620	22/07/2000	530	Número de fondo y de inclusión
621	22/07/2000	531	Número de fondo y de inclusión
630	14/07/2000	120	Número de fondo y de inclusión
631	13/07/2000	510	Número de fondo y de inclusión
637	03/07/2000	511	Número de fondo y de inclusión
640	02/07/2000	0600	Número de fondo y de inclusión
641	02/07/2000	0607	Número de fondo y de inclusión
642	02/07/2000	530	Número de empresa de servidores públicos
643	02/07/2000	500	Número de cheque certificado
644	02/07/2000	504	Número de fondo y de inclusión
651	01/07/2000	240	Número de persona física con actividad empresarial
652	01/07/2000	250	Número de persona física con actividad empresarial
661	29/07/2000	0918	Número de factura
662	29/07/2000	0918	Número de factura
672	21/04/2001	0773	Número de factura
673	21/04/2001	0772	Número de factura
682	30/06/2000	0740	Número de Administrador Único de empresa participante en proceso adquisitivo
764	01/07/2000	571	Número de persona física con actividad empresarial
761	17/07/2000	460	Número de persona física con actividad empresarial, dirección personal
762	17/07/2000	430	Número de persona física con actividad empresarial, dirección personal

En términos del artículo 12, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice: "Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que sea requerida y que esté en sus archivos en el estado que esta se encuentre".

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. SUHAILA RAMÍREZ SAYÚN  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Cc: LIC. JOSÉ RICARDO MORA RAMÓN, IAPA - Director de Administración y Finanzas  
LIC. JOSÉ SALVADOR - Subdirector de Administración  
CITRA FERNANDA CORTÉS REYES - Titular de Oficina de Control Interno  
LIC. LINA CRISTAL GARCÍA VILLALBA - Jefa de la Unidad Jurídica y Consultoría  
Activo

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
Departamento de Recursos Materiales

BASED COLÓN EN EL CENENACTIFUR ANGELÉS COLLELLA HOGAR PATRICIA ESTILO DEL MEXICO Y P...  
11/10/22 20:02:15 V11



**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”**

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 000304/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión pública de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

“Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información del EDOMEX, solicitamos en “VERSION PUBLICA” todos y cada uno de los escritos, oficios notas informativas, que se elaboran y reciben en el departamento de RECURSOS MATERIALES del IMIEM, en el periodo del 15 de mayo al 30 de julio de 2020. APRENDAN A RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD CIVIL. GRACIAS.”  
(Sic)

Acuerdo CT/IMIEM/SE/46/2021/02

Responsable del cumplimiento  
Integrantes del Comité

3.-Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00305/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, P.L.D. Juan José González Morquecho, Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha quince de septiembre de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00305/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

*"Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información del EDOMEX, solicitamos en "VERSION PUBLICA" todos y cada uno de los escritos, oficios notas informativas, que se elaboran y reciben en el departamento de SERVICIOS GENERALES del IMIEM, en el periodo del 15 de mayo al 30 de julio de 2020. APRENDAN A RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD CIVIL. GRACIAS." [Sic].*

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301030103L/339/2021, de fecha 23 de septiembre de 2021, emitido por parte del P.L.D. Juan José González Morquecho, Jefe del Departamento de Servicios Generales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para efectos de atender la solicitud de información, presenta proyecto de versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



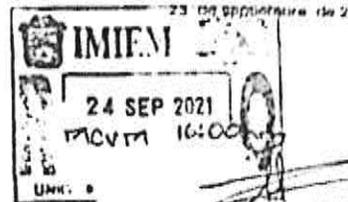
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX  
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Oficio No. 20200301030101/2339/2021  
Toluca de Lerdo, México a  
23 de Septiembre de 2021.



L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO  
JEFA DE LA UNIDAD Y RESPONSABLE  
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

Tengo el honor de recibir su pedido escrito y el número de oficio No. 20200301030101/003009/T-01/2021, en relación a la Sociedad de Información Pública con número de Oficio No. 154/2021, me permito informar atentamente a usted, con el consentimiento del Comité de Transparencia, la versión pública de la documentación que obra en los archivos de este Departamento correspondiente a solicitar.

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

"Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información del EDOMEX, solicitamos en "VERSION PUBLICA" todos y cada uno de los escritos, oficios notas informativas, que se elaboran y reciben en el departamento de SERVICIOS GENERALES del IMIEM, en el periodo del 15 de mayo al 30 de julio de 2020. APRENDAN A RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD CIVIL GRACIAS." (Sic)

A lo anterior, anexo al presente la documentación en versión pública con la finalidad de proteger los datos personales, como a continuación se describe:

**DEL 15 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2020**

NÚMERO DE PAGINA	FOLIO	NÚMERO DE OFICIO	CONTENIDO
2	15 de mayo de 2020	260	OFICIO DE FOLIO DE LA FOLIO PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIO
3	15 de mayo de 2020	279	OFICIO DE LA FOLIO PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIO
4	15 de mayo de 2020	275	OFICIO DE FOLIO DE LA FOLIO PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIO
5	15 de mayo de 2020	270	OFICIO DE FOLIO DE LA FOLIO PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIO
14	15 de mayo de 2020	274	OFICIO DE FOLIO DE LA FOLIO PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIO
18	15 de mayo de 2020	272	OFICIO DE FOLIO DE LA FOLIO PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIO
20	15 de mayo de 2020	271	OFICIO DE FOLIO DE LA FOLIO PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIO
20 y 21	15 de mayo de 2020	263	OFICIO DE FOLIO DE LA FOLIO PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIO
4	15 de mayo de 2020	259	OFICIO DE FOLIO DE LA FOLIO PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIO
6	15 de mayo de 2020	257	OFICIO DE FOLIO DE LA FOLIO PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIO
7	15 de mayo de 2020	256	OFICIO DE FOLIO DE LA FOLIO PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIO
9	15 de mayo de 2020	254	OFICIO DE FOLIO DE LA FOLIO PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIO
14	15 de mayo de 2020	252	OFICIO DE FOLIO DE LA FOLIO PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Ciudad Cuernavaca, Estado de México, Calle Felipe Ángeles, C.A. Vía Nueva, Toluca, Estado de México, C.P. 40100.  
Tel.: 01222 2 62 82 11, 13 y 16 Extensión 94/02.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MEXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX  
REGISTROS FIRMES, RESULTADOS FUENTES

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

40	01 Jun 20	252	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE COPA DE ORO
42	01 Jun 20	250	FORMA DE QUEMIRROSE COPA DE ORO
47	01 Jun 20	249	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA Y FIRMA DE QUIEN RECIBE COPA DE ORO
48	30 Jun 20	247	NÚMERO DE EMPLEADOS
49	29 Jun 20	245	NÚMERO DE EMPLEADO
50		243	CANCELADO
51		242	CANCELADO
52	23 Jun 20	241	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE COPA DE ORO
53	23 Jun 20	240	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE COPA DE ORO
54	23 Jun 20	239	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE COPA DE ORO
55	23 Jun 20	238	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE COPA DE ORO
56	18 Jun 20	235/45	NOMBRE DE EMPLEADO
60	10 Jun 20	235	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE COPA DE ORO
61	10 Jun 20	234	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE COPA DE ORO
62	10 Jun 20	233	NOMBRE DE QUIEN RECIBE COPA DE ORO
63	10 Jun 20	232	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE COPA DE ORO
65	10 Jun 20	230	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA
66	10 Jun 20	229	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA
69	10 Jun 20	227	NÚMERO DE EMPLEADO
73	06 Jun 20	244	NOMBRE DE PERSONA QUE RECIBE COPA DE ORO
74	07 Jun 20	222.1	NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE COPA DE ORO
75	07 Jun 20	222	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE COPA DE ORO
78	25 May 20	231	DPO AMERICA NOROCCIDENTAL NÚMERO DE FIRMES DE EMPLEADO
79	27 May 20	230	NÚMERO DE EMPLEADOS
80	27 May 20	215	NÚMERO DE EMPLEADOS
83	21 May 20	216	NOMBRE DE PLACAS ECONÓMICO Y FIRMA DE QUIEN RECIBE COPA DE ORO
84	21 May 20	215	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE COPA DE ORO
87	19 May 20	212	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE COPA DE ORO
88	19 May 20	211	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE COPA DE ORO
89	19 May 20	210	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE COPA DE ORO
106	25 May 20	497	NOMBRE Y FIRMA DE EMPLEADO QUE ELABORA ORO
110	23 May 20	238	CATEGORÍA DE EMPLEADO
111	23 May 20	227	CATEGORÍA DE EMPLEADO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Plaza Constitución Colón s/n esq. General Polanco, Alameda, Col. Vía Nueva, Toluca, Estado de México, C.P. 50170  
Tel.: 01722/2 69 02 11, 13 y 18 Extensión 99722

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

114	19/01/20	203	CATEGORÍA PLAN FAD
115 y 116	11/02/20	665	MODELO PLANEO DE PLACAS, MATOY Y TPO PLANEO, ECONOMÍA PLANEO DE SAL, PLANEO DE INVENTARIO DE LOS SERVICIOS
121 y 122	02/07/20	620	MANEJO DE ZONA DE SERVICIOS
131	03/04/20	112	MANEJO DE ZONA DE SERVICIOS

Si más por el momento, le refero las muestras de mi consideración distinguida

ATENTAMENTE

P.L.D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ MORQUECHO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

C.C.P. DRA. MONICA FIEZ SANTA, Directora General del INEM  
AL SEÑOR JEFE DEL  
LEMA

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Para Ciudad Cuernavaca s/n 402, General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 60170.  
Tels.: 01722) 2 80 02 11, 13 y 16 Extensión 02102

ACTA DE LA CUADROGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 000305/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión pública de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

"Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información del EDOMEX, solicitamos en "VERSION PUBLICA" todos y cada uno de los escritos, oficios notas informativas, que se elaboran y reciben en el departamento de SERVICIOS GENERALES del IMIEM, en el periodo del 15 de mayo al 30 de julio de 2020. APRENDAN A RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD CIVIL. GRACIAS."  
(Sic)

Acuerdo CT/IMIEM/SE/46/2021/03

Responsable del cumplimiento  
Integrantes del Comité

11  
4. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149



**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”**

de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00306/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitada, L.D. Iliana Grisel García Vilchis, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha quince de septiembre de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00306/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

*“Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información del EDOMEX, solicitamos en “VERSION PUBLICA” todos y cada uno de los escritos, oficios notas informativas, que se elaboran y reciben en LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA del IMIEM, en el periodo del 15 de mayo al 30 de julio de 2020. APRENDAN A RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD CIVIL. GRACIAS.” [Sic].*

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301000100S/786/2021, de fecha 24 de septiembre de 2021, emitido por parte de la L.D. Iliana Grisel García Vilchis, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para efectos de atender la solicitud de información, presenta proyecto de versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:

11/



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



Oficina No. 208C03010001008/746/2021  
Toluca de Lerón, México a  
24 de Septiembre de 2021

L.A.  
MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO  
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

Por medio del presente y a efecto de dar atención al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX; específicamente la Solicitud de Información Pública, con número de folio 00306/IMIEM/IP/2021.

Tengo a bien solicitar a Usted, someter al Comité de Información, la Versión Pública de la documentación e Información que obra en los archivos de esta Unidad a mi cargo, correspondiente al periodo del 15 de mayo al 30 de julio de 2020, en donde solicitan lo siguiente: "Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información EDOMEX, solicitamos en "VERSION PÚBLICA" todos y cada uno de los escritos, oficios notas informativas, que se elaboran y reciben en la UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA del IMIEM, en el periodo del 15 de mayo al 30 de julio de 2020. APRENDAN A RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD CIVIL. GRACIAS".

A continuación se describe la documentación que se testa, con la finalidad de proteger datos susceptibles:

No. de página	Fecha	No. de oficio	Se testa
08	06/07/2020	208C03010202021/914/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
17	05/06/2020	208C03010202021/815/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
18	04/06/2020	208C03010202021/840/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
19	04/06/2020	208C03010202021/846/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
23	29/05/2020	208C03010202021/807/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
30	22/06/2020	208C03010202021/881/2020	Nombre de ciudadano
31	24/06/2020	208C03010202021/895/2020	Nombre de ciudadano
67	01/07/2020	208C03010202021/679/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
73	03/07/2020	208C03010202021/679/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
91	17/06/2020	208C03010202021/742/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
96	10/06/2020	208C03010202021/704/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
109	04/05/2020	208C03010202021/670/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
110	04/05/2020	208C03010202021/664/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
130	22/05/2020	208C03010202021/619/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
134	20/05/2020	208C03010202021/592/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
142	22/06/2020	208C03010202021/1197/2020	Nombre de menor
146	13/03/2020	208C03010202021/941/2020	Nombre de menor
160	30/06/2020	208C03010202021/710/2020	Nombre de administrador
235	15/06/2020	208C03010202021/1312/2020	Nombre de Persona Física con actividad empresarial
246	21/03/2020	208C03010001008/334/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
247	21/03/2020	208C03010001008/333/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
Unidad Jurídica y Consultiva

Paseo Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.  
mimem@imimex.com  
Tel. 722 280-0211, 13 y 16 Ext. 99020, 99021 y 99022



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MEXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

251	1903/2020	204C03010001025029/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
252	1903/2020	204C03010001025028/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
257	1803/2020	204C03010001025032/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
263	1503/2020	204C03010001025031/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
268	2707/2020	204C03010001025046/2020	Nombre de Apoderado Legal
271	2707/2020	204C03010001025045/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
272	2707/2020	204C03010001025044/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
279	0307/2020	204C03010001025040/2020	No. de empleado
284	1707/2020	204C03010001025040/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
290	1707/2020	204C03010001025039/2020	Nombre de persona física con actividad empresarial
292	1507/2020	204C03010001025037/2020	No. de empleado
291	0707/2020	204C03010001025036/2020	Nombre de Apoderado
298	0407/2020	204C03010001025030/2020	No. de empleado
310	0107/2020	204C03010001025049/2020	Nombre de ciudadano
311	0107/2020	204C03010001025048/2020	Nombre de ciudadano
312	3006/2020	204C03010001025047/2020	Nombre de ciudadano
313	3006/2020	204C03010001025046/2020	Nombre de ciudadano
329	1906/2020	204C03010001025042/2020	Nombre de ciudadano
333	1806/2020	204C03010001025041/2020	Nombre de número de edad
334	1806/2020	204C03010001025040/2020	Nombre de ciudadano
335	0206/2020	204C03010001025038/2020	Nombre de ciudadano
336	1706/2020	204C03010001025035/2020	Nombre de número de edad
350	1306/2020	204C03010001025031/2020	Nombre de ciudadano
354	0206/2020	204C03010001025037/2020	Nombre de ciudadano
355	0206/2020	204C03010001025036/2020	Nombre de número de edad
369	0106/2020	204C03010001025030/2020	No. de empleado
369	0106/2020	204C03010001025029/2020	No. de empleado
371	0106/2020	204C03010001025035/2020	No. de empleado
384	2705/2020	204C03010001025034/2020	Nombre de representante legal
385	2205/2020	204C03010001025033/2020	Nombre de ciudadano

En términos del artículo 12, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice "Los sujetos obligados solo proporcionaran la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos en el estado que ésta se encuentre".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ILIANA GRISEL GARCÍA VILCHIS  
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA

C.c.p. - Dra. Mónica Pérez Serrín - Directora General  
C.c.p. - Aut. María Fernanda Cuevas Reyes - Titular del Órgano Interno de Control  
Archivo  
IGOVYSA

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
Unidad Jurídica y Consultiva

Paseo Colón sin esq. General Felipe, Angeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 60170.  
inmim.ucooc@hotmail.com  
Tels. 722 260-62-11, 13, y 16 Ext. 99020, 99021 y 99022



**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”**

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 000306/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión publica de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

“Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información del EDOMEX, solicitamos en “VERSION PUBLICA” todos y cada uno de los escritos, oficios notas informativas, que se elaboran y reciben en LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA del IMIEM, en el periodo del 15 de mayo al 30 de julio de 2020. APRENDAN A RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD CIVIL. GRACIAS.”  
(Sic)

Acuerdo CT/IMIEM/SE/46/2021/04

Responsable del cumplimiento  
Integrantes del Comité

5.-Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y



**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”**

Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00309/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, P.L.A. Vicente Escobar López, Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha quince de septiembre de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00309/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

*“Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información del EDOMEX, solicitamos en “VERSION PUBLICA” todos y cada uno de los estados de cuenta de pacientes egresados del hospital para el niño del IMIEM, en el periodo del 15 de mayo al 30 de junio de 2020. APRENDAN A RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD CIVIL. GRACIAS.”*  
[Sic].

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301020102L/1103/2021, de fecha 27 de septiembre de 2021, emitido por parte de P.L.A. Vicente Escobar López, Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para efectos de atender la solicitud de información, presenta proyecto de versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
EFICIENCIA E INTEGRIDAD. REGULACIÓN FUERTE.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca de Lerdo, Estado de México a 27 de Septiembre del 2021.  
OFICIO NO. 208C0301020102L/1103/2021

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN  
MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO  
JEFA DE LA UNIDAD Y TITULAR  
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

En atención a su oficio 208C0301000300S/1-0792/2021 y derivado de la solicitud de Información ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX; específicamente me refiero a la Solicitud de Información Pública con número de folio 00309/IMIEM/IP/2021, al respecto me permito comunicarle que con la información que obra en los archivos de la Subdirección Administrativa del Hospital para el Niño, en mi carácter de Servidor Público Habilitado, se requiere convocar al Comité de Transparencia, para poder elaborar la versión pública (testar), toda vez que al información contenida en los documentos que darán respuesta al solicitante son los siguientes:

Todos y cada uno de los estados de cuenta de pacientes egresados del hospital para el niño del IMIEM, en el periodo del 15 de mayo al 30 de junio de 2020. TESTADOS en rubros de:

- Nombre de paciente
- Número de registro IMI
- Clasificación Socioeconómica
- Referencia de estancia hospitalaria.

Sin otro particular, agradezco su responsabilidad

ATENTAMENTE

P.L.A. VICENTE ESCOBAR LOPEZ  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO



DR. LENIN ORTIZ ORTEGA, Director del Hospital para el Niño  
Archivo  
VCL'

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO  
HOSPITAL PARA EL NIÑO

Paseo Cristóbal Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170  
Tel: 722 280 92 11, 13 y 16

*[Handwritten signature]*



**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”**

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 000309/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión pública de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

“Con fundamento en la ley de transparencia y acceso a la información del EDOMEX, solicitamos en “VERSION PUBLICA” todos y cada uno de los estados de cuenta de pacientes egresados del hospital para el niño del IMIEM, en el periodo del 15 de mayo al 30 de junio de 2020. APRENDAN A RENDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD CIVIL. GRACIAS.”  
(Sic)

Acuerdo CT/IMIEM/SE/46/2021/05

Responsable del cumplimiento  
Integrantes del Comité

La Versión Pública, es el documento en el que se elimina la información clasificada como de acceso restringido.



**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”**

No obstante, es de señalar que la información descrita, por su naturaleza, trata de datos personales, de conformidad con lo descrito en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, en el Artículo 4 Fracción XII, cuya definición dice:

*“...Datos Personales sensibles: a las referencias de la esfera de su titular cuya actualización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que pueden revelar aspectos como origen racial, o étnico, estado de salud física o mental, presente o futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencias sexual...” [Sic.]*, toda vez, que el documento solicitado contiene datos confidenciales y en razón de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, se debe ponderar el beneficio que reporta dar a conocer la información confidencial solicitada, contra el daño que su divulgación puede ocasionar, con base en ello, se debe priorizar la protección de datos personales y bancarios de sus titulares, generando la versión pública, para poder darle acceso al solicitante.

Es dable concluir que constituyen datos relativos a identidad y que no puede ser empleados para fines de los cuales no se cuenten con el consentimiento de sus titulares Artículo 3. IX *“...Datos Personales: La información concerniente a una persona, identificada o identificable según lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios...” [Sic.]*

Dada la complejidad de la información cuando involucra datos personales, pudiera pensarse que se trata de dos derechos en colisión, por un lado, la garantía individual de conocer sobre el ejercicio de atribuciones de servidores públicos así como de recursos públicos y, por el otro, el derecho de las personas a la autodeterminación informativa y el derecho a la vida privada; tratándose de los datos que obran en los archivos en la áreas involucradas del IMIEM, la regla es clara, ya que los datos que permiten verificar el



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

desempeño de los servidores públicos y el cumplimiento de las obligaciones legales, transparentan la gestión pública y favorecen la rendición de cuentas.

En este sentido, toda vez que los documentos solicitados contienen datos personales, personales sensibles y bancarios; y a pesar de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información solicitada contra el daño que su divulgación genera en los derechos de los titulares de esta información, lo más legítimo es priorizar la protección de datos en aras de que el daño que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, es menor para la solicitante de la información en comento que para los titulares de los datos personales y personales sensibles, así como lo relacionado a datos bancarios.

El Derecho de acceso a la información se encuentra reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al igual que en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como una fuente de desarrollo y fortalecimiento de la democracia representativa y participativa que permite a la persona analizar, juzgar y evaluar a sus representantes, a los servidores públicos y a las entidades gubernamentales, con el firme propósito de estimular la transparencia.

Sobre el particular, se desprende que el derecho de acceso a la información, tiene como límite principal, la de acreditar que la información materia de la solicitud es generada y contenida en los archivos, por lo que para efecto de hacer valer el derecho al ciudadano, es menester que se determine si se atribuye la información a documentos que deban en ejercicio de las atribuciones de este Sujeto habilitado obrar en sus archivos.

De lo anterior señalado, es atribuible a este Comité de Transparencia la procedencia de la aprobación de la versión pública de la información; por lo que este Órgano Colegiado



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

a efecto de cumplir con las normas y criterios emitidos en la materia, a través de un acto idóneo debe determinar la entrega de versiones públicas con base en razonamientos lógicos jurídicos, fundados y motivados.

En este sentido, toda vez que los documentos solicitados contienen datos contenidos en la descripción de los comprobantes, cheques póliza, transferencias u otro documento que refleja la entrega de recursos económicos y a pesar de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información solicitada contra el daño que su divulgación genera en los derechos de los titulares de esta información, ya que no se cuenta con el consentimiento de los particulares, y a efecto de garantizar su privacidad se emite el acuerdo de versión pública.

En cuanto la información financiera, tiene como limitante el respeto a la información del estado financiero de este Instituto, ya que se trata de información que solo su titular o personas autorizadas poseen, entre otro elementos, para el acceso o consulta de información patrimonial, así como para la realización de operaciones bancarias de diversa índole, por lo que la difusión pública del mismo facilitaría a cualquier persona interesada en afectar el patrimonio del titular de la cuenta, realice conductas tendientes a tal fin y tipificados como delitos, con los que ocasionaría un serio perjuicio a su titular.

En aras de que el daño que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, es menor para el recurrente de la solicitud de información en comento que para los titulares de los datos personales contenidos en dichos documentales.

Por lo anterior expuesto, el Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, confirma que es información que incide en datos que se debe proceder a la entrega de la documentación en su versión pública.

Así mismo, se menciona información fiscal con un alto contenido información bancaria y digital; la cual es susceptible de hacer mal uso de la información contenida en dicho



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

documento, pudiendo ser objeto para cometer algún acto ilícito, suplantación de identidad o posible hackeo.

Siendo el caso que tales soportes documentales están conformados por datos de acceso público y por datos de carácter confidencial; no obstante, debe preservarse el principio de máxima publicidad, de ahí que en tales circunstancias lo que procede es entregar las versiones públicas de dichos soportes documentales, a través de las cuales, se permite, por un lado, eliminar o testar los datos clasificados a fin de salvaguardar los bienes tutelados por la norma cuando existan fundamentos o motivos para ello, y por otro, permitir el acceso a los demás datos de acceso público.

Lo antepuesto, permite un equilibrio entre el acceso a la información y la salvaguarda de los datos que deban ser especialmente protegidos o de aquellos que de darse a conocer efectivamente causarían un perjuicio o daño sustancial a los intereses protegidos, cuando dicho daño sea mayor que el interés público en general de tener acceso a la información, mediante la versión pública.

**6.- Asuntos Generales.**

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general adicional a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto anexo, se procedió al cierre de la sesión.

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo las catorce horas con diez minutos del día primero de octubre de dos



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

mil veintiuno, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.A. Mónica Grisela Chico Muciño  
Jefa de la Unidad de Planeación y  
Desarrollo Institucional y Presidenta del  
Comité

L.C. Miguel Ángel García Lugo,  
En suplencia de la Titular con  
fundamento a lo indicado en el Oficio  
No. 208C0301000200C/0758/2021 de  
fecha 28/09/2021.

L.A. José Ricardo Mondragón Tapia  
Director de Administración y Finanzas y  
Responsable del Área Coordinadora de  
Archivos